

## Nuevo servicio electrónico de mediación

El Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) dispondrá de un nuevo servicio de mediación electrónico con la finalidad de que medialcam sea un centro de vanguardia y referencia en la resolución de conflictos, ha informado el Colegio en un comunicado. Entre las ventajas que ofrece el nuevo servicio de e-mediación destaca el hecho de que facilita el contacto y la comunicación en conflictos en los que resulte difícil reunir de manera presencial a las partes.



Sonia Gumbert. decana del ICAM.